



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 15 de diciembre de 2025

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: LAURA ECHEVERRI VILLADA

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral como monitora de baile de salón de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia".

VALOR INICIAL: Dieciocho millones novecientos mil pesos (\$18.900.000)

VALOR ADICIÓN: Seis millones ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$6.142.500)

VALOR TOTAL: Veinticinco millones cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$25.042.500)

DURACIÓN INICIAL: Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

AMPLIACIÓN: Setenta y ocho (78) días

DURACIÓN TOTAL: Trescientos dieciocho (318) días

FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 010 de 2025, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

- **El contratista planea, ejecuta y evalúa el proceso de formación artística de acuerdo con el objeto contractual.**

Se dictaron clases semanales de baile de salón, siguiendo la planeación pedagógica y evaluando el progreso de los alumnos, tanto en clases como en preparativos de clausura.

- **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento, evaluación y asistencia de todos y cada uno de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística según el objeto contractual.**

Se diligenciaron puntualmente las planillas de asistencia y evaluación, garantizando el control del proceso formativo y la actualización de la información de los participantes.

- **El contratista participa en los ensayos, (seccionales, parciales y generales) planeación, organización y ejecución de las diferentes presentaciones y o conciertos de los diferentes grupos de proyección de acuerdo con su objeto contractual.**

Se participó en eventos de clausura de otras áreas como cuerdas andinas el cual se realizó el día 5 del mes de diciembre, se asistió al evento final de Centro Día con el grupo de adulto mayor el día 12 de diciembre, y se realizaron los preparativos para la clausura del programa de Baile de Salón, el cual se realizó el 15 de diciembre de 2025.

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co

https://culturacaldas.gov.co/



Alcaldía de Caldas



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

- **El contratista verifica la correcta disposición del instrumento y los elementos usados para el desarrollo de sus clases o actividades, al finalizar la clase o la actividad, comprueba que los instrumentos se encuentren limpios y en condiciones óptimas para el desarrollo de la clase o evento siguiente. Confirmar la debida custodia de este.**

Al finalizar cada sesión se verificó el orden, limpieza y conservación de los elementos e instrumentos utilizados, garantizando su disponibilidad para las siguientes clases.

- **El contratista prepara de la mejor manera las clases a dictar y/o talleres, con temática aplicada y metodología participativa, además, cumplir con exactitud los horarios pactados para dictar los cursos, talleres, ensayos a que se refiere el objeto contractual.**

Las sesiones se planearon con antelación, empleando metodologías participativas y cumpliendo con los horarios establecidos para cada grupo.

- **El contratista planea, ejecuta y evalúa en sus distintos niveles el programa de baile de salón.**

Planeación semanal de clases – Casa Municipal de la Cultura de Caldas (diciembre)

Se continuó con la planeación y desarrollo de las coreografías para la clausura de fin de año, reforzando técnica, coordinación y expresión escénica en cada grupo formativo.

Durante el mes de diciembre se desarrolló un proceso formativo en baile de salón con distintos niveles y géneros musicales, orientado al fortalecimiento técnico, rítmico y expresivo de los estudiantes. A continuación, se describe el enfoque pedagógico por día y horario, incluyendo la metodología aplicada:

Lunes

10:00 a.m. - 12:00 m. Coreografía Adulto Mayor (Foxtrot):

Metodología: Ejercicios de calentamiento articular y de postura, explicación guiada de pasos básicos, práctica individual con retroalimentación constante y repeticiones progresivas.

4:00 p.m. Repasos:

Metodología: Espacio abierto de práctica supervisada; los estudiantes repiten secuencias, formulan preguntas y reciben acompañamiento individual.

5:00 p.m. Porro Básico:

Metodología: Introducción teórica breve del ritmo, ejercicios de pisada marcando el compás con palmas, práctica guiada en parejas y corrección personalizada.

6:00 p.m. Bolero:

Metodología: Trabajo en respiración y control corporal, repetición de desplazamientos suaves al ritmo musical, práctica en parejas con retroalimentación sobre expresión.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

7:00 p.m. Porro Básico:

Metodología: Revisión de fundamentos, dinámicas de repetición grupal y corrección de postura mediante demostraciones prácticas.

8:00 p.m. Porro Avanzado:

Metodología: Improvisaciones dirigidas, secuencias rápidas en grupos pequeños, práctica con música a diferentes velocidades y retroalimentación colectiva.

Martes

10:00 a.m. - 12:00 m. Coreografía Adulto Mayor (Foxtrot):

Metodología: Ejercicios de calentamiento articular y de postura, explicación guiada de pasos básicos, práctica individual con retroalimentación constante y repeticiones progresivas.

8:00 p.m. Ensayo de coreografía:

Metodología: Improvisaciones dirigidas, secuencias coreográficas, práctica con música a diferentes velocidades y preparación de clausura.

10:30 a.m. - 12:00 m. Coreografía Adulto Mayor (Foxtrot):

Metodología: Ejercicios de respiración y coordinación individual y grupal, explicación guiada de secuencias, práctica por bloques coreográficos y repaso completo con música.

5:00 p.m. Porro Básico:

Metodología: Dinámica de reconocimiento rítmico, ejercicios de marcación individual, repetición por parejas y práctica con acompañamiento musical.

6:00 p.m. Porro Intermedio:

Metodología: Revisión de fundamentos básicos, introducción de variaciones coreográficas mediante demostración, práctica en parejas y corrección de marcación.

7:00 p.m. Bachata:

Metodología: Ejercicios de movilidad de cadera, práctica guiada de secuencias con conteo, integración musical y retroalimentación grupal en giros.

8:00 p.m. Porro Básico:

Metodología: Actividad de refuerzo para nuevos estudiantes con práctica lenta, ejercicios de marcación en parejas y repeticiones al ritmo musical.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Jueves

10:00 a.m. - 12:00 m. Coreografía Adulto Mayor (Foxtrot):

Metodología: Ejercicios de calentamiento articular y de postura, explicación guiada de pasos básicos, práctica individual con retroalimentación constante y repeticiones progresivas.

8:00 p.m. Ensayo de coreografía:

Metodología: Improvisaciones dirigidas, secuencias coreográficas, práctica con música a diferentes velocidades y preparación de clausura.

Viernes

10:30 a.m. - 12:00 m. Porro Básico:

Metodología: Ejercicios de pisada repetitiva, práctica guiada de postura en pareja, retroalimentación individual y práctica completa con música.

4:00 p.m. - 6:00 p.m. Psicomotricidad y Técnica de Giros:

Metodología: Ejercicios de equilibrio y eje corporal, práctica progresiva de giros simples, retroalimentación grupal y aplicación en secuencias cortas.

6:00 p.m. Porro Básico-Intermedio:

Metodología: Revisión de pasos básicos, introducción gradual de giros y desplazamientos, práctica en parejas con música lenta y rápida.

7:00 p.m. - 8:30 p.m. Foxtrot/Pasodoble:

Metodología: Demostración de estilo y carácter de cada ritmo, práctica guiada en parejas, ejercicios de presencia escénica y montaje de pequeñas secuencias.

Sábado

9:00 a.m. Bolero:

Metodología: Ejercicios de respiración y control corporal, práctica guiada de desplazamientos en parejas y repetición musical progresiva.

10:00 a.m. Porro Básico:

Metodología: Reconocimiento del pulso rítmico, ejercicios de marcación en conteo, práctica en parejas y repaso grupal.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

11:00 a.m. Salsa:

Metodología: Calentamiento con pasos libres, práctica de giros básicos con conteo, integración musical en parejas y repeticiones grupales.

12:00 m. Bachata:

Metodología: Ejercicios de cadera con conteo lento, práctica de secuencias cortas en parejas, retroalimentación individual y práctica musical fluida.

1:00 p.m. - 2:00 p.m. Foxtrot Básico:

Metodología: Trabajo en caminatas y pausas con conteo, práctica en parejas con retroalimentación, montaje coreográfico sencillo en bloques y repaso final con música.

De 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Ensayo de coreografía:

Metodología: Secuencias coreográficas, práctica con música a diferentes velocidades, cambios de parejas, conexión y preparación de clausura.

- **El contratista planea, ejecuta y participa de acuerdo con el desarrollo de su proceso, el encuentro creativo comunitario mensual del área y/o programa.**

Se participó en las actividades comunitarias programadas, apoyando en presentación o muestras tanto en eventos de otras áreas como en la de baile de salón. Así como en el último evento para los adultos mayores en Centro Vida.

- **El contratista prepara con idoneidad las clases a dictar, talleres, cursos y, además cumple con responsabilidad y puntualidad los horarios pactados para dictar las clases, cursos, talleres y demás. Según la monitoria a que se refiere el objeto contractual.**

Se garantizó el cumplimiento de los horarios establecidos y la preparación adecuada de cada encuentro, asegurando calidad pedagógica y técnica.

- **El contratista apoya en la difusión de la agenda cultural mensual, así como los encuentros creativos, festivales, concursos, entre otros.**

Se colaboró en la difusión y promoción de las presentaciones y eventos realizados para los cierres de algunas áreas como cuerdas andinas y nuestra clausura en el programa de Baile de Salón.

- **El contratista presenta informe mensual de la base de datos de los estudiantes activos, su respectiva deserción y las planillas de asistencia debidamente diligenciadas y firmadas.**





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Se mantuvo actualizada la base de datos de estudiantes y se reportaron las novedades de asistencia y deserción en el mes de diciembre.

- **El contratista dinamiza los procesos artísticos a través de talleres de formación, seminarios, entre otros, tanto para grupos de formación proyección y externos.**

Se llevaron a cabo los procesos de formación artística regulares en baile de salón, abordando diferentes ritmos como Porro, Bolero, Bachata, Salsa y Foxtrot.

- **El contratista da informe mensual sobre la prestación de los servicios.**

En este informe mensual quedan registradas todas las actividades realizadas durante el mes de diciembre.

- **El contratista elabora y rinde los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.**

Se dio cumplimiento a los requerimientos administrativos y se entregaron los informes solicitados dentro de los plazos establecidos.

- **El contratista acompaña las reuniones y juntas que sean necesarias y requeridas por el director de la Casa Municipal de la Cultura.**

Se participó en reuniones de coordinación para la planeación y seguimiento de las actividades artísticas del mes, así como la clausura de baile de salón para 2025.

- **El contratista apoya en los diferentes eventos de la Casa Municipal de la Cultura.**

Se participó activamente en eventos relacionados a nuestra área y a las áreas en las cuales necesitan apoyos tanto procesos coreográficos como improvisación.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 100.00 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	9481071283	\$23.800	\$30.400	\$1.000	\$55.200
Febrero	9482452965	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Marzo	9483537449	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Abril	9484789962	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Mayo	9486836779	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Junio	9487898304	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co
<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de Caldas



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Julio	9489134631	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Agosto	9490497882	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Septiembre	9491956875	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Octubre	9493407907	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Noviembre	9494884994	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Diciembre	9496541794	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 28 de enero de 2025 hasta el 30 de enero de 2025)	\$315.000	\$18.585.000
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025)	\$2.362.500	\$16.222.500
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de marzo de 2025 hasta el 30 de marzo de 2025)	\$2.362.500	\$13.860.000
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025)	\$2.362.500	\$11.497.500
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025)	\$2.362.500	\$9.135.000
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025)	\$2.362.500	\$6.772.500
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de julio de 2025 hasta el 30 de julio de 2025)	\$2.362.500	\$4.410.000
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 30 de agosto de 2025)	\$2.362.500	\$2.047.500
19	27	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 27 de septiembre de 2025)	\$2.047.500	\$0
354	349	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 28 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025)	\$236.250	\$5.906.250





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

			de septiembre de 2025)		
354	349	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025)	\$2.362.500	\$3.543.750
354	349	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025)	\$2.362.500	\$1.181.250
354	349	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025)	\$1.181.250	\$0

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML (**\$1.181.250**)

Caldas Antioquia, 15 de diciembre de 2025

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA

No. De cédula: 32.111.364

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co

<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de Caldas



RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, Antioquia. 15 de diciembre de 2025

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por la contratista **LAURA ECHEVERRI VILLADA** comprendidas entre el **01 de diciembre al 15 de diciembre de 2025**, correspondiente a la cuenta de cobro **No 012**, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º **CD-010 DE 2025**, que tiene como Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VÍNCULO LABORAL COMO MONITORA DE BAILE DE SALÓN DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS ANTIOQUIA.**

La cuenta de cobro o factura por valor de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML (\$1.181.250)**, se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º **3.2.3.2.02.02.009.001343**

Además, certifico que los documentos:

Informe Mensual	✓	Novedades	✓
Evidencias	✓	Control de Asistencia	✓
Planilla Seguridad social	✓	Horario de Clases	✓
Cuenta de cobro	✓	Inventarios	<input type="checkbox"/>

Anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
SUPERVISORA

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 **ext. 2**

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co

<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de Caldas